



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**25 de Enero de 2008
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Los abogados, “a pie de calle” contra el maltrato

LAS PROVINCIAS

El Colegio de Abogados presta ya servicios directos del Catastro a los ciudadanos
IDEAL

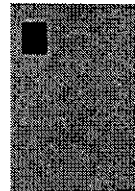
Abogados y graduados sociales van de excursión

LA OPINIÓN DE MURCIA

Jornada sobre la protección integral contra la violencia de género PORTAL ALMERÍA

Alzira, a la espera del séptimo juzgado

LAS PROVINCIAS



Los abogados, “a pie de calle” contra el maltrato

El decano del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (Icav), Francisco Real, señaló ayer que los letrados valencianos luchan diariamente “a pie de calle” por erradicar los malos tratos. El decano subrayó que el Colegio fue pionero en formar profesionales en asuntos de violencia de género ante la aparición de legislación específica. Real inauguró ayer el VI Curso sobre Violencia Doméstica del Icav.

El Colegio de Abogados presta ya servicios directos del Catastro a los ciudadanos

Desde ayer funciona un Punto de Información tanto en el colegio como en la Audiencia que agilizará los trámites

M. LOPERA JAÉN

Conseguir que sean más rápidas y cómodas las gestiones que, tanto ciudadanos como abogados, tienen que realizar a menudo con el Catastro. Es el objetivo con el que el director general del Catastro, Jesús Miranda, y el decano del colegio de Abogados de Jaén, Javier Carazo, firmaron ayer un convenio de colaboración que responde al marco básico ya fijado en el convenio suscrito con el Consejo General de la Abogacía Española el pasado mes de marzo.

Según explicó Jesús Miranda, «el convenio permitirá ampliar las posibilidades de atención profesional de los abogados hacia quienes le hayan encomendado la defensa de sus intereses y permitirá, además, una más eficaz y rápida tramitación en las solicitudes de reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita». Será así porque los datos catastrales necesarios podrán ser obtenidos telemáticamente a tra-

vés de la Oficina Virtual del Catastro por el sistema de información del Consejo General de la Abogacía que suministrará al Colegio de Abogados de Jaén la información catastral que requiera para la tramitación de los citados expedientes de asistencia jurídica gratuita.

Doble compromiso

El Colegio de Abogados de Jaén asume, además, un doble compromiso. Por un lado, presentar las declaraciones catastrales de los obligados tributarios ante la Gerencia Territorial del Catastro o ante el ayuntamiento correspondiente. Y, por otro, el establecimiento en la propia sede cole-

«El convenio amplía las posibilidades de atención profesional de los abogados a los ciudadanos»

gial de un Punto de Información Catastral (PIC), que desde ayer mismo es gestionado por el colegio (hay uno en su sede y otra en la Audiencia Provincial) y que permite la consulta y certificación telemática de los datos catastrales contenidos en la base de datos nacional del Catastro.

Qué son los PIC

Los Puntos de Información Catastral se configuran como una nueva posibilidad de acceso a la información de la Oficina Virtual del Catastro a través, en este caso, del Colegio de Abogados de Jaén que actuará como prestador directo del servicio a los ciudadanos, respondiendo no sólo a la demanda de información catastral de quienes no disponen de los medios informáticos y telemáticos apropiados, sino también de aquellos que autorizan y encomiendan a los colegiados acceder a sus datos catastrales, puesto que el nuevo servicio de acceso permite actuar mediante representante o persona autorizada por el interesado.

Abogados y graduados sociales van de excursión

REDACCIÓN

■ La Confederación Hidrográfica del Segura y el Club de Senderistas de los colegios de Abogados y Graduados Sociales han organizado para el domingo una jornada al aire libre con una ruta que transcurrirá por la localidad cartagenera de Galifa y que tiene por objeto acercar las bellezas de la cuenca del Segura a sus habitantes.

La salida tendrá lugar desde el pabellón Príncipe de Asturias de Murcia a las 8.30 horas y se prevé que la actividad se prolongue hasta mediodía.

Cualquier persona que esté interesada en participar puede inscribirse enviando un correo electrónico a la dirección elcarche@inicia.es o en la página web www.groups.msn.com

Almería

Jornada sobre la protección integral contra la violencia de género

I Encuentro Provincial de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad

Esta mañana se ha celebrado en el Colegio de Abogados de Almería el I Encuentro Provincial de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, con objeto de realizar una Jornada sobre La protección Integral contra la violencia de género.

La Jornada ha estado organizada por la Subdelegación del Gobierno en Almería, que ha contado con la colaboración de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía. Los objetivos perseguidos han sido:

- Visibilizar y poner en valor las actuaciones de la Fiscalía, la Unidad de Valoración Integral de Violencia de Género, el Servicio de Atención a las Víctimas de Andalucía y las Unidades Especializadas de atención a las Mujeres de los Cuerpos de Seguridad.
- Profundizar en los conocimientos y posibilidades del Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género.
- Trasladar al GESI (Gabinete de Estudios de Seguridad Interior) las sugerencias y requerimientos de las y los usuarios de la provincia.
- Reflexionar sobre las dificultades y fortalezas de las actuaciones y coordinación entre agentes en relación con la inhibición de conductas de violencia de género.
- Facilitar un espacio para el conocimiento mutuo y el intercambio profesional de todos los implicados en la lucha contra la violencia de género.
- Presentar a la opinión pública las ventajas que supone para la protección integral de las víctimas el Programa Informático "Sistema de Seguimiento Integral del Ministerio del Interior".

La Jornada la ha abierto Miguel Lorente Acosta, Director General de Asistencia Jurídica a las Víctimas, en representación de la Junta de Andalucía, que ha hablado del fenómeno de la violencia de género, y su evolución en España y en Andalucía.

El encuentro ha continuado con una Mesa Redonda desarrollada en torno al título de "Atención y protección de las víctimas: compromiso de avance", en la que han participado M^a Dolores Artes Payan, Fiscal de Violencia sobre la Mujer, Manuel José Checa González, Médico Forense y Director del Instituto de Medicina Legal de Almería, Aureliano Juárez Arráez, Inspector Jefe de la UPAP del Cuerpo Nacional de Policía de Almería, Joaquín Veles Amador, Guardia Civil del Equipo de Mujeres y Menores de la Comandancia de la Guardia Civil de Almería y Adela Segura Martínez, Coordinadora Provincial del Instituto Andaluz de la Mujer en Almería, actuando como moderadora Esther Rodríguez Fernández, Jefa de la Unidad contra la Violencia sobre la Mujer de la Subdelegación del Gobierno en Almería.

A continuación, el Jefe de Proyectos Informáticos, del Gabinete de Estudios de Seguridad Interior (GESI), Manuel Izquierdo Colmenero, ha desarrollado una ponencia sobre "El Sistema de Seguimiento Integral en los casos de violencia de género", una base de datos estatal que permite integrar toda la información de las circunstancias que rodean a las víctimas de violencia de género. Esta base permite predecir el nivel de riesgo de la víctima a sufrir una nueva agresión, con el fin de que, entre todas las instituciones, se puedan adoptar medidas de protección que eviten dicho ries

Subdelegación del Gobierno en Almería



www.tuidivan.com

Comentarios: anuncios Google

NUEVAS INFRAESTRUCTURAS

Alzira, a la espera del séptimo juzgado

25.01.08 -

El partido judicial de Alzira espera contar este año con un séptimo juzgado de primera Instancia e Instrucción, según ya informó a LAS PROVINCIAS, Antonio Llácer, decano del Colegio de Abogados de Alzira. Cabe recordar que recientemente Sueca ya se le ha concedido el sexto juzgado y la plaza de Magistrado.

En cuanto a la creación de un juzgado específico de Violencia sobre la Mujer con jurisdicción en los partidos judiciales de Gandia, Xàtiva, Alzira y Ontinyent, ésta no se llevará a cabo ya que provocaría una acumulación de asuntos en el recién creado juzgado de lo Penal de Valencia con sede en Alzira.

Su sustitución por el séptimo juzgado de Primera Instancia descongestionaría el resto de juzgados y, sobre todo, la carga que en la actualidad soporta el Juzgado número 3, específico para asuntos de violencia sobre la mujer.